YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1° de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

Asunción, 16 de octubre de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N°8000/2020**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 16/10/21, correspondiente **a los ítems: 1: Asunción y Alrededores (HHP1)** , Contrato N° 8000/20.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Eduardo Sánchez
Presidente
C.I.411.025.-

YPOA INGENIERIA S.A.
Ing. Eduardo Sánchez S.

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 18/10/2021

CONTRATO: N° 8000/20 – Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020.

ITEM: 1 - Asunción y alrededores

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LINEAS DE DISTRIBUCION

CONTRATISTA/PROVEEDOR: YPOA INGENIERIA S.A.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324	5.180	6.330

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 966.828	(novecientos sesenta y seis mil ochocientos veintiocho)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a. .....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

YPOA INGENIERIA S.A.

Ing. Eduardo Sánchez S

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO